

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA PROCESADORA DEL RIO S.A., PRORIOSA, celebrada el día 18 de  
junio del 2012.--**

En el Cantón Durán, a los 8 días del mes de Abril del 2013, a las doce horas, en el local de la compañía, ubicado en la Ciudadela Abel Gilbert, sector industrial El Recreo, Av. Venezuela y la N, Lote No. 8 del Cantón Durán, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía PROCESADORA DEL RIO S.A., PRORIOSA, convocada por el Gerente de la compañía, conforme lo previsto en la Ley de Compañías y el Estatuto de la misma. Preside la junta el Sr. Napoleón Prado González y actúa como Secretario el señor Pedro Conde Herrera en su calidad de Gerente.

El Presidente dispone que Secretaría verifique la asistencia a esta Junta, resultando que están presentes únicamente la compañía **DOMPUCORP S.A.**, quien comparece a través de su Gerente General, señor Napoleón Prado González, propietaria de 4.146 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos.

Por indicación del Presidente, el Secretario de la Junta deja constancia de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías, se ha constatado que se encuentra presente el 98,71% del capital social suscrito y pagado de la Compañía, esto es, CUATRO MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas y solicita a Secretaría que se proceda a dar lectura a la Convocatoria, la misma que es del texto siguiente:

- 1.- CONVALIDAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.**
- 2.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2012.**
- 3.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL**
- 4.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO**
- 5.- RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.**

Luego de leída la convocatoria, toma la palabra el Presidente de la Junta, siendo las doce horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la convalidación de los actos administrativos del 01 de Enero al 31 de diciembre del 2012, a conocer y aprobar los estados financieros, a la aprobación del informe de Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico 2012, y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone en consideración de los socios los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

- 1.- CONVALIDAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.
- 2.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2012.
- 3.- APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL
- 4.- APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO
- 5.- RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS, NO EXISTE REPARTO DE UTILIDAD.

Resuelto los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las trece horas, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los presentes.

Por no haber otro punto que tratar, el Presidenta declara concluida la presente Junta General de Accionistas a las trece horas quince minutos.



**Napoleon Prado González**  
Gerente General  
DOMPUCORP S.A  
Accionista - Presidente de la Junta



**Pedro Londe Herrera**  
Secretario de la Junta